

I. COMUNIDAD AUTÓNOMA

4. ANUNCIOS

Consejería de Medio Ambiente, Universidades, Investigación
y Mar Menor

2353 Anuncio de información pública relativo a la solicitud de autorización administrativa de instalación eléctrica de alta tensión de producción denominada "Proyecto de repotenciación del parque eólico "Sierra de Ascoy" sin incremento de potencia", en el término municipal de Cieza expte. 4E23ATE23524 a instancia de Elecdey Ascoy S.A.

A los efectos previstos en el artículo 125 del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica y en virtud de lo dispuesto en el artículo 2.1 de la Orden de 25 de abril de 2001, de la Consejería de Tecnologías, Industria y Comercio, por la que se establecen procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica de tensión superior a 1 kV, se somete a Información Pública la siguiente solicitud, cuyas características principales son las que se señalan a continuación:

a) Peticionario: Elecdey Ascoy SA, C.I.F./N.I.F.: A30589857, domicilio en: Avenida Rector José Loustau, 16, Murcia.

b) Objeto: Solicitud de autorización administrativa previa de la modificación de instalación eléctrica de alta tensión de producción.

c) Denominación: proyecto de repotenciación del parque eólico "Sierra de Ascoy" sin incremento de potencia.

d) Situación: Sierra de Ascoy, Cieza, (Murcia)

e) Término/s Municipal/es: Cieza.

f) Finalidad de la instalación: Producción de energía eléctrica.

g) Características técnicas:

Modificación parque eólico existente.

Sustitución de Parque eólico existente de Potencia 7,64 MW formado por:

9 aerogeneradores Gamesa G47 – 660 kW a desmantelar.

2 aerogeneradores Gamesa G58-850 kW a desmantelar.

Nuevas instalaciones del Parque eólico modificado de Potencia 7,64 MW formado por:

2 aerogeneradores Vestas V163-4.5 MW limitados a 3,82 MW cada uno.

Centros de Transformación.

Tipo: Interior.

Relación de transformación: 20.000/670V

Número de centros de transformación: Dos; uno por aerogenerador

Número de transformadores por CT y potencia unitaria (kVA): 1 x 4.500 kVA.

Potencia total: 9.000 Kva.

Línea eléctrica.

Tipo: Subterránea.

Tensión de suministro: 20 KV.

Origen: Aerogenerador 1.

Final: Subestación Parque Eólico Sierra Ascoy.

Longitud: 2.004 metros.

Conductor: RH5Z1 18/30kV AL 240 mm².

h) Presupuesto de la instalación: 1.623.031,50 Euros.

i) Técnico redactor del proyecto: Emilio Paris Cester.

j) Expediente número: 4E23ATE23524.

El extracto de la solicitud al que hace referencia el artículo 125 del R.D. 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, se hace público, para conocimiento general, para que pueda ser examinado el expediente, por quien lo solicite, en las oficinas de esta Dirección General, sita en C/ Nuevas Tecnologías, n.º 1, en horas de despacho al público, y presentar dirigidas a dicho centro, las alegaciones que consideren oportunas en el plazo de TREINTA DÍAS a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el B.O.R.M., mediante el formulario "escrito de alegaciones u observaciones de información pública" del procedimiento 7.

En Murcia, a 30 de abril de 2024.—El Director General de Energía y Actividad Industrial y Minera, Federico Miralles Pérez.